



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del día 11 de junio de 2019, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número CSJNAR19-122 del 10 de junio de 2019, por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización y se asignan los puntajes de reclasificación del año 2019, de los Registros Seccionales de Elegibles, conformados como resultados del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 189 del 28 de noviembre de 2013, para empelados y empleadas de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link CONCURSOS – convocatoria No. 3 Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño.

**HERNAN DAVID ENRIQUEZ**

Presidente